





*la esencia*  
DE LA AMISTAD



*la esencia*  
DE LA AMISTAD

VISITA DEL PRESIDENTE DE CUBA  
FIDEL CASTRO RUZ A BARBADOS,  
CON MOTIVO DE LA SEGUNDA CUMBRE  
CUBA-CARICOM

*7 al 9 de diciembre de 2005*

OFICINA DE PUBLICACIONES  
DEL CONSEJO DE ESTADO

CUIDADO DE LA EDICIÓN                      REDACCIÓN  
*Pedro Álvarez Tabío*                      *Luis Báez Hernández*  
*Richard Velázquez Camilo*              *Randy Alonso Falcón*

FOTOGRAFÍA  
*Richard Velázquez Camilo, Ismael Francisco*

EDICIÓN    DISEÑO  
*Lilian Sabina Roque*                      *Ernesto Niebla Chalita*

PRE-PRENSA  
*Enrique Medero Cambeiro*

COLABORARON EN LA PRESENTE EDICIÓN:  
*Versiones Taquigráficas del Consejo de Estado*  
*Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba*  
*Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI)*

© SOBRE LA PRESENTE EDICIÓN:  
*Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2006*  
ISBN 959-274-018-6

*Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción,  
total o parcial, de esta obra, por medios poligráficos,  
electrónicos o de cualquier otra índole, sin la autorización  
del autor o la editorial.*

*Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado  
de la República de Cuba. Calle 17 número 552,  
esquina a D, Vedado, La Habana, Cuba.  
Tel: (537) 55-1858, Fax: (537) 57 4578  
e-mail: palvarez@enet.cu*

*Sentimos cada vez más cariño,  
más amor por los pueblos  
de estas islas y sus excelentes líderes.*

*Fidel Castro*



PREÁMBULO

EL CARIBE ES DIGNIDAD





*Un mismo mar nos baña y nos une. Un mismo concepto de dignidad y decoro nos hermana. La pequeñez de nuestras geografías se inclina ante la grandeza de nuestros pueblos y sus culturas.*

*Fidel y los líderes de CARICOM volvieron a reunirse, esta vez en Barbados, para hablar de solidaridad y vida, de cooperación y desarrollo humano. No fue un ejercicio de retórica, tan usual en nuestros días en tantas cumbres y reuniones internacionales. Fue un encuentro de ideas, de reflexiones concretas, de problemas tratados con sinceridad y de búsqueda de soluciones racionales y comunes.*

*Cuba acudió de hermana –fiel a Martí– al encuentro de las naciones del Caribe. Puso a disposición su experiencia, la inteligencia del capital humano que ha formado, el espíritu internacionalista de su pueblo. Más de 1 000 cubanos andan por las islas caribeñas repartiendo salud, educación, ayuda técnica, solidaridad.*

*Más de 5 000 hijos del Caribe anglofrancófono han estado en Cuba, en estos 33 años de relaciones, acumulando conocimientos para servir a sus sociedades.*

*Se habló en el fraternal y respetuoso encuentro de la apertura de escuelas de enfermería para enfrentar el saqueo de recursos humanos desde el Norte. Se habló de un combate mancomunado contra el SIDA, flagelo terrible que azota con fuerza a la región. Se habló de estrategias necesarias para el ahorro de energía y combustible.*

*El milagro de devolver la vista a más de 10 500 caribeños en hospitales cubanos, en apenas cuatro meses, fue el suceso que marcó la reunión. Un símbolo de las relaciones que se han construido, y se consolidan entre Cuba y las naciones de CARICOM. Una mirada limpia y mejor para el futuro.*

*Entre los presentes en Bridgetown, sólo Fidel y Percival Patterson, primer ministro de Jamaica, han recorrido todo el camino de acercamiento y cooperación desde aquel 4 de diciembre de 1972 en que Jamaica, Trinidad y Tobago,*

*Barbados y Guyana, impusieron su dignidad a las presiones y establecieron relaciones con la Cuba entonces aislada en esta región por el imperio. Mas los nuevos líderes caribeños vienen de la misma fuente ética y poseen similar temple político.*

*Ni uno solo dejó de agradecer a Cuba por su solidaridad. Todos se expresaron con respeto y admiración del líder de la Revolución cubana y alabaron los esfuerzos de nuestro pueblo por la integración. Emotivas fueron las palabras del premier de Santa Lucía Kenny D. Anthony:*

*Cuba ha sido un amigo leal, comprometido y de principios de nuestra Comunidad [...] Cuba nunca ha pedido nada a cambio. Esto, señoras y señores, es la esencia de la amistad.*

*Nuestro pueblo, a su vez, agradeció, en voz de Fidel, el apoyo del Caribe, su voto contra el bloqueo, su condena al terrorismo, el homenaje*

- LA ESENCIA DE LA AMISTAD -

*emotivo a las víctimas del cruel sabotaje contra un avión de Cubana en Barbados, el 6 de octubre de 1976. «Decir Caribe –dijo Fidel en sus palabras a la prensa–, es decir dignidad, es decir valor, es decir honor».*

*Diciembre volvió a apretar al arco del Caribe para tomar fuerzas en el noble y extraordinario empeño de hacer mejor el futuro de sus pueblos. La Habana 2008 será una ocasión más para un encuentro de hermanos.*





NOTA OFICIAL

PARTIÓ FIDEL  
HACIA BARBADOS





El Comandante en Jefe Fidel Castro partió al mediodía de hoy miércoles [7 de diciembre] hacia la ciudad de Bridgetown, capital del hermano Estado caribeño de Barbados, al frente de la delegación cubana que participará en la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM, que se efectuará mañana, jueves 8 de diciembre, en esa ciudad.

La Segunda Cumbre Cuba-CARICOM servirá para dar continuidad y desarrollo a los programas de cooperación e integración entre Cuba y los países de la Comunidad del Caribe, que se desenvuelven de manera satisfactoria en el marco de las excelentes relaciones existentes con los países de la región del Caribe.

Esta tercera visita del compañero Fidel a Barbados contribuirá también a fortalecer los sólidos lazos de amistad y hermandad que unen a los pueblos cubano y barbadense, los cuales

quedaron de manifiesto en ocasión de su última visita a ese país en agosto de 1998, cuando fue invitado a participar en la tradicional Marcha por la Libertad que se celebra todos los años ante la Estatua de la Emancipación, e inauguró el monumento erigido, por iniciativa de las autoridades de ese país, en recordación de las víctimas del criminal atentado contra el avión de Cubana frente a las costas de Barbados, el 6 de octubre de 1976.

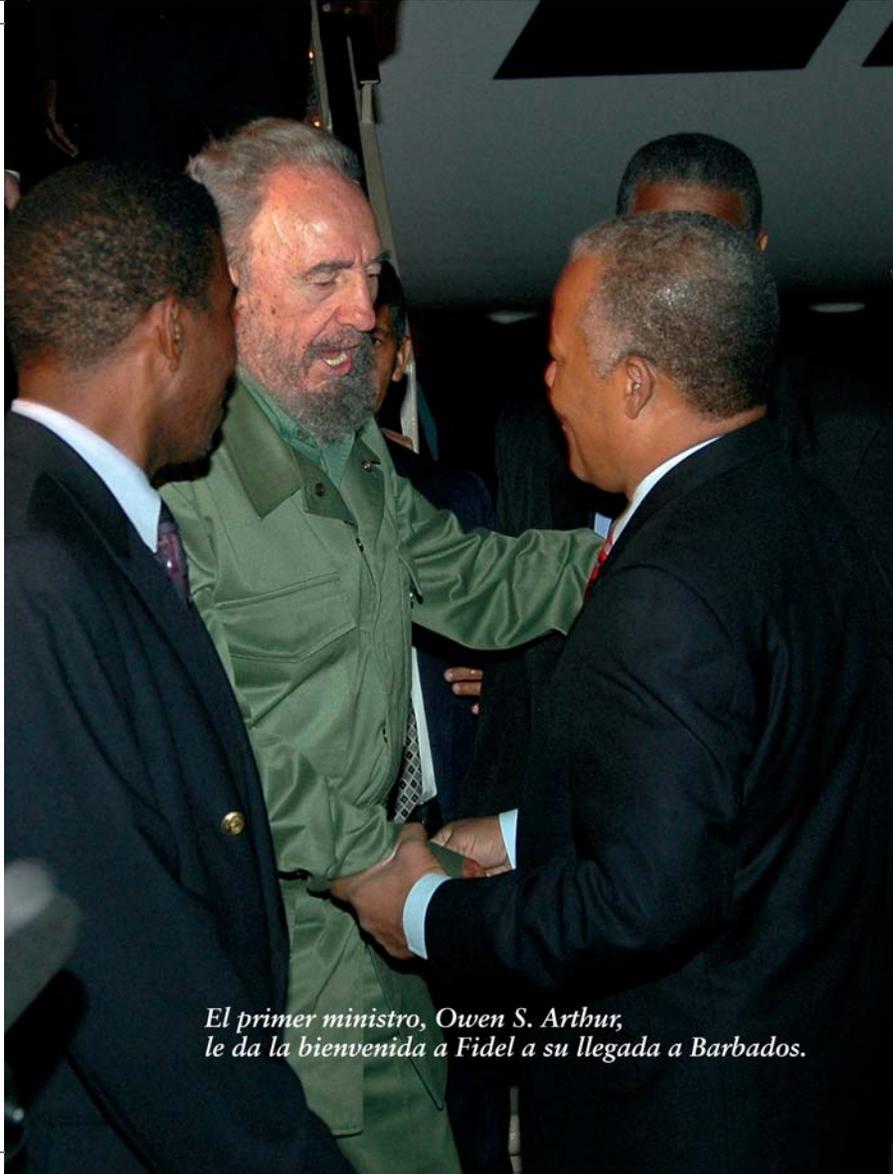
*Difundida por la radio y la televisión nacional el 7 de diciembre de 2005.*



CRÓNICA DE LA VISITA

CARIBE: EL MAR  
DE LA HERMANDAD





*El primer ministro, Owen S. Arthur,  
le da la bienvenida a Fidel a su llegada a Barbados.*

A las 7 y 50 de la noche del miércoles 7, en medio de un intenso aguacero, tocó tierra en el aeropuerto internacional Grantley Adams, de Barbados, la nave de Cubana de Aviación que transportaba al Presidente Fidel Castro para participar en la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM.

Al pie de la escalerilla le dieron la bienvenida al Comandante en Jefe y a la delegación que lo acompañaba, Owen S. Arthur, primer ministro de Barbados, Kenny D. Anthony, primer ministro de Santa Lucía, y Edwin Carrington, secretario general de CARICOM. En esos momentos la lluvia había cesado.

Formaban parte de la delegación cubana el vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage; el canciller, Felipe Pérez Roque; el ministro de Gobierno Ricardo Cabrisas; Marta Lomas, ministra para la Inversión Extranjera y



la Colaboración Económica; José Miyar Barruecos, secretario del Consejo de Estado; Carlos Valenciaga, miembro del Consejo de Estado; Osvaldo Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional; Yilliam Jiménez, viceministra del MINREX y Carlos Alberto Cremata, presidente del Comité de Familiares de las Víctimas de la Voladura del Avión de Barbados. A ellos se unieron el viceministro del MINREX, Rafael Daussá, que participaba en las reuniones preparatorias; y el embajador cubano en Barbados José Álvarez.

El propósito de esta Segunda Cumbre Cuba-CARICOM –la primera se celebró en La Habana hace tres años– fue dar seguimiento a los programas de cooperación e integración entre Cuba y los países de la Comunidad del Caribe.

El bloque caribeño estuvo representado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, y Trinidad y Tobago.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) surgió el 4 de julio de 1973, y sus objetivos son: la integración económica; la coordinación de política exterior y servicios comunes; y la participación en áreas de la salud, educación, cultura, comunicación e industria.

El 8 de diciembre de cada año se celebra el Día de CARICOM-Cuba, esta es la fecha, en 1972, en que cuatro naciones caribeñas (Guyana, Barbados, Trinidad y Tobago, y Jamaica), luego de su independencia política, restablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba. Fueron así, las primeras en hacerlo del área del Caribe.

En julio de 2005 fue celebrada en Castries, capital de Santa Lucía, la última reunión de CARICOM, donde se llegó a los siguientes acuerdos: continuar trabajando para alcanzar un mercado único entre los países miembros; la concepción y puesta en práctica de un plan para prevenir el SIDA; lograr en el 2006 un pasaporte común para los habitantes comprendidos en ese bloque; y dar seguimiento a la crisis en Haití, con el desarrollo de iniciativas para avanzar en

la búsqueda de la paz y el progreso de esa empobrecida nación.

En esta, la tercera visita de Fidel a Barbados, –antes había estado en 1994 y en 1998–, tuvo lugar una jornada de intenso trabajo que comenzó a las 9 de la mañana del día 8 con la ceremonia oficial de inauguración de la Segunda Cumbre en el salón «Needham's Ballroom» del hotel Hilton Barbados en la ciudad de Bridgetown.

A su llegada al salón de reuniones, Fidel fue recibido por el primer ministro anfitrión, Owen Arthur, y su colega de Santa Lucía, Kenny Anthony, y Edwin Carrington, secretario general de CARICOM.

El presidente cubano fue el tercer orador de la mañana, después de los discursos de Arthur y de su colega de Santa Lucía y presidente actual de CARICOM –es un cargo rotativo– Kenny D. Anthony.

Poco antes, al otorgarle la palabra a Fidel, Carrington, en su papel de maestro de ceremonias, remarcó el interés de la comunidad cari-

beña por escuchar la opinión del Jefe de Estado cubano, a quien ubicó entre «nuestros amigos».

Es una admiración que también siente el pueblo de Barbados, así lo demostraron los numerosos pronunciamientos de apoyo a Cuba expresados, en los días precedentes, por organizaciones de amistad con la Mayor de las Antillas.

La noche del miércoles, la cadena televisiva local CBC TV8, saludó la llegada del Comandante en Jefe con la proyección del documental *Fidel*, de la realizadora Estela Bravo. Unas horas después, la foto del dirigente cubano a su arribo al aeropuerto de esta capital, ocupaba virtualmente toda la primera plana del diario *Nation*, uno de los periódicos de la región.

De ese afecto de pueblo también dio cuenta Arthur, cuando consideró la jornada del jueves como una oportunidad especial de dar la bienvenida a Fidel, de quien evocó sus visitas anteriores, en 1994 y en 1998, en este último, para participar entonces en el Día de la Independencia y en la ceremonia de develación del

obelisco que recuerda a las víctimas del sabotaje al DC-8 de Cubana de Aviación.

En su intervención, que duró diez minutos, el Presidente Fidel Castro reiteró el apoyo a los esfuerzos regionales hacia la integración.

Agradecemos nuevamente la invariable solidaridad de los países caribeños con Cuba, cuya expresión más reciente fue el voto unánime el Caribe en Naciones Unidas a favor del levantamiento del bloqueo que por más de 45 años se ha impuesto a nuestro pueblo.

El dignatario aseguró que la Mayor de las Antillas está dispuesta a brindar su modesta cooperación en las áreas en que ello sea posible.

«Los pueblos de la Comunidad del Caribe podrán contar siempre con el respeto y la amistad de Cuba» –sentenció Fidel, después de revelar que, en cuatro meses y 14 días, 10 502 ciudadanos de estas naciones habían sido operados de la visión en la isla, como parte de la Operación Milagro.

El jefe de Estado dijo que hoy 1 142 colaboradores cubanos prestan sus servicios en los países de CARICOM. Mientras 1 957 caribeños se han graduado en la mayor nación antillana y otros 3 318 se forman en la actualidad en sus centros universitarios.

«Cuba, bloqueada y con escasos recursos, ha seguido este camino en la medida de sus posibilidades, gracias, especialmente, al valioso capital humano acumulado en estos 45 años» –acotó.

Fidel recordó cómo la Unión Europea, olvidando su deuda como antigua metrópoli colonial y los compromisos contraídos a través de acuerdos bilaterales, ha impulsado una profunda reforma unilateral en los sectores azucarero y bananero que afecta al Caribe.

En tal sentido, expresó su más profunda solidaridad con los países caribeños e hizo un reclamo a la rectificación europea sobre una decisión que llevará a la pobreza y la exclusión a decenas de miles de familias de esta región. Antes, el dignatario había señalado que constituía un motivo de especial satis-



*Fidel saluda a los dirigentes caribeños*

facción poder encontrarse una vez más en la tierra de aquel entrañable amigo de Cuba que fue Errol Barrow.

En estos años se tornó aún más dramático el enorme desafío que nuestros países enfrentan para asegurar la propia supervivencia [...] Pienso que ya hoy existe una comprensión clara de que la globalización neoliberal amenaza, incluso, la propia existencia de nuestros países como naciones independientes.

La brecha entre el Norte cada vez más rico y el Sur cada vez más pobre se ensancha vertiginosamente y constituye una amenaza permanente para la estabilidad internacional.

Durante los recesos Fidel sostuvo encuentros bilaterales con los gobernantes caribeños.

Terminada la ceremonia de inauguración de la cumbre, los asistentes presenciaron una hermosa sorpresa: el documental *Hágase la luz*

del realizador Roberto Chile, proyectado en una improvisada pantalla.

Durante 13 minutos los dignatarios caribeños fueron testigos de esta joya artística –que con la emotiva música del maestro Frank Fernández de fondo– recoge entrevistas a pobladores del Caribe que recuperaron la visión después de ser intervenidos quirúrgicamente en Cuba. En el filme, los primeros ministros de Granada y San Vicente y las Granadinas resaltan el desprendido gesto humanitario de las autoridades cubanas.

Son estremecedoras las palabras del primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, con las que finaliza el documental:

Es un gesto increíble de solidaridad internacionalista. Su impacto en la región ha sido espectacular.

Las ideas de Fidel, en este sentido, han sido brillantes, ha entrado en contacto directo con las necesidades del pueblo.

Lo que hemos visto es el reflejo de los Hechos de los Apóstoles en el siglo XXI.

Como dijo el profeta: «bienaventurado aquel que recibe y también el que da. Hágase la luz».

Con una cerrada ovación, visiblemente emocionados, los jefes de Estado o gobierno caribeños y los miembros de sus respectivas comitivas, manifestaron su agrado por la obra del destacado creador cubano, reflejo de una obra mayor.

Uno de los momentos más conmovedores de la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM fue la visita de Fidel y del resto de los dirigentes caribeños, en horas de la tarde, al monumento que perpetúa la memoria de las víctimas del atentado al avión de Cubana de Aviación.

El monumento consiste en una pirámide de mármol negro de unos dos metros, muy próxima al mar, el mismo al cual se desplomó la aeronave a los pocos minutos de levantar vuelo del aeropuerto de Barbados, tras las detonaciones explosivas.

El sitio donde se levanta la pirámide lleva el nombre de Paynes Bay, una de las playas públi-

cas de la isla, que tiene en el turismo la principal fuente económica.

En el obelisco se puede leer: «A la memoria de los que perdieron la vida en el atentado dinamitero a la aeronave cubana DC-8 vuelo 1201 que se estrelló frente a las costas de Barbados el 6 de octubre de 1976. Que sus almas descansen en paz».

Por otro de sus lados, la pirámide muestra los nombres de las 73 víctimas del ataque terrorista en la que además de cubanos perdieron la vida ciudadanos guyaneses y coreanos.

Los himnos de Cuba y Guyana dieron comienzo a la ceremonia. Luego, el himno nacional de Barbados, y después, una estudiante barbadense, con voz clarísima y sentida, interpretó una hermosa melodía que hablaba de corazones, de seres que se fueron pero están, de sentimientos.

Uno tras otro, el primer ministro de Santa Lucía, Kenny Anthony; Bharrat Jagdeo, presidente de Guyana; y, por último, el dignatario anfitrión, Owen Arthur, rindieron tributo ante el obelisco

con una respetuosa inclinación de cabeza, y un breve momento de reflexión. También, depositaron flores.

Anthony, titular de CARICOM, manifestó: «Este acto de terrorismo sigue impregnado en nuestra memoria», y reclamó, a quienes protegen a sus autores, entregarlos a la justicia.

Esta es la segunda visita del presidente cubano al monumento erigido en recordación de las víctimas del crimen de Barbados, asesinados por la acción patrocinada por Estados Unidos y cuyos dos autores principales: Luis Posada Carriles y Orlando Bosch, siguen sin responder ante la justicia.

El presidente cubano estaba acompañado por Carlos Alberto Cremata, director del grupo de teatro infantil La Colmenita, e hijo de uno de los tripulantes del avión que fue víctima del atentado terrorista.

Fidel y Cremata depositaron la ofrenda floral y avanzaron juntos hacia el obelisco donde se estrecharon en un conmovedor y revolucionario abrazo.

Momento de gran emoción se produjo al acercarse Cremata al monumento y tocar el nombre de su padre, y expresar que el resto de los familiares también estaban presentes. Las lágrimas brotaron de sus ojos, y visiblemente consternado expresó a los periodistas que seguirá haciendo más obras, más lindas, más grandes, más del corazón. Contó que nunca antes había estado en este lugar y los pensamientos dirigidos al resto de los familiares de las víctimas le asaltaron desde que tocó tierra aquí. Especialmente había estado pensando mucho en su mamá y en su padre.

Carlos Alberto Cremata reiteró una vez más que de algo está seguro: «mientras haya impunidad habrá terrorismo y la muerte estará al acecho de otras inocentes víctimas. No queremos venganza, sino justicia».

«(Él) vive en tus actos y en los nuestros», le manifestó el canciller cubano, Felipe Pérez Roque, al abrazarlo.

Terminada la ceremonia los mandatarios regresaron al Hotel Hilton para dar comienzo a la sesión final de la cumbre y suscribir la

Declaración de Bridgetown y otra sobre el terrorismo, además de un acuerdo de cooperación cultural.

Las coincidencias en los principios, las potencialidades, y la voluntad política para hacer más profunda y diversa la colaboración entre las naciones, así como el reconocimiento, una vez más, de Cuba como parte de la familia caribeña, fueron algunos de los principales pronunciamientos de la Declaración de Bridgetown que, entre otros puntos, reitera el firme compromiso de los Estados firmantes con los principios de la Carta de la ONU, con el multilateralismo y el derecho internacional, y donde se elogia el papel inestimable de la asistencia brindada por Cuba a los países miembros de CARICOM.

La Declaración de Bridgetown insiste en la necesidad de respetar la soberanía e integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos y el no uso de la fuerza.

Al mismo tiempo abogó por el derecho a la autodeterminación y a la libre elección por cada pueblo del sistema e instituciones políticas.

Los jefes de Estado condenaron la aplicación de medidas unilaterales y las leyes extraterritoriales, y reclamaron al gobierno de Estados Unidos levantar el bloqueo a Cuba y acabar con las medidas para su reforzamiento.

El llamado de Fidel a responder a la globalización neoliberal con la unidad, con la solidaridad, y con la promoción del diálogo y la integración, está recogido, de algún modo, en los importantes documentos aprobados.

Apoyo a la colaboración Sur-Sur, comercio para el desarrollo sostenible, y el compromiso a la cooperación regional, también son posturas recogidas en el documento, enérgico en su condena al bloqueo contra Cuba y su reafirmación del acuerdo de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En tal sentido, la Cumbre aprobó una declaración que hace un llamamiento al gobierno de Estados Unidos a responder al pedido de extradición de Luis Posada Carriles formulado por Venezuela, y califica al terrorismo como una amenaza para la paz y la seguridad.



*Jóvenes barbedenses saludan a Fidel y solicitan tomarse una foto.*

También fue aprobado un acuerdo de cooperación cultural, y se tomó la decisión de crear una suerte de grupo de trabajo que defina las esferas para la colaboración con Cuba y, de este modo, cristalizar programas dedicados, entre otros propósitos, al enfrentamiento al VIH-SIDA.

Tras la firma de los documentos, el Presidente Fidel Castro pronunció breves palabras en las que destacó que se marchaba de Barbados con más cariño y amor por estas islas caribeñas y sus excelentes líderes.

Luego de una jornada de intenso intercambio, el dignatario de la Mayor de las Antillas manifestó satisfacción por las acciones integracionistas regionales, como el mercado del Caribe, que consideró un ejemplo para este hemisferio y el mundo.

«Las relaciones salen fortalecidas de esta Segunda Cumbre Cuba-CARICOM, recibimos sus experiencias y brindamos, de manera modesta, las nuestras» –expresó Fidel Castro, antes de admitir la emoción vivida en la conmovedora y

emocionante ceremonia de recordación a las víctimas del atentado al avión comercial cubano.

Una vez más, el Comandante en Jefe reconoció la valentía de Barbados, Trinidad y Tobago, Guyana, y Jamaica, al establecer en 1972 relaciones diplomáticas con La Habana en una acción que consideró: «expresión de independencia y soberanía».

«La Segunda Cumbre Cuba-CARICOM pasó a la historia como un paso más en el camino de la integración regional» –comentó, y aseguró que se había hecho algo concreto por el bien de los pueblos y las futuras generaciones.

La totalidad de los gobernantes presentes en el encuentro, expresó agradecimiento infinito a Cuba por la ayuda y solidaridad en materia de salud, y en especial por la operación de más de 10 500 ciudadanos para devolverles la vista.

Al caer la noche y, con ella, las cortinas de la cumbre, los resultados finales dan la razón a quienes auguraron que este sería un encuentro fructífero.

- LA ESENCIA DE LA AMISTAD -

Los mandatarios caribeños abandonaron Barbados luego de una provechosa jornada de trabajo, con resultados concretos, y el compromiso de avanzar lo más posible hacia la integración antes de la Tercera Cumbre Cuba-CARICOM, en La Habana, en el 2008.





APERTURA

DISCURSO DEL PRIMER  
MINISTRO DE BARBADOS,  
EL HONORABLE  
OWEN S. ARTHUR

*Bienvenido nuestro  
hermano Fidel*





Co-presidentes de esta Cumbre;

Presidente de la Conferencia de Jefes  
de Gobierno de CARICOM;

Presidente de la República de Cuba;

Jefes de Estado y Gobierno;

Secretario General de CARICOM;

Excelencias;

Señoras y señores:

En un año notable por la frecuencia de cumbres, Barbados se complace en terminarlo a gran altura como anfitrión de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe y la República de Cuba.

Compañeros dirigentes de CARICOM, en Barbados siempre nos ha agradado darles la bienvenida en nuestras costas. La pasión que han

demostrado en su compromiso con Barbados es tal que convierte a nuestra isla no solo en una unidad de nuestro mercado común, sino también, deseamos creer, en una segunda casa para todos ustedes. Por tanto, sería inútil tener que pedirles que disfruten plenamente de nuestra hospitalidad.

Estoy seguro que todos nosotros acogemos con beneplácito esta oportunidad de extender de nuevo una especial bienvenida a Barbados a nuestro hermano Fidel, que nos visitó por primera vez en 1994 para la conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Sé, Presidente Castro, que todos los habitantes de Barbados lo recuerdan con cariño, sobre todo los de Holder's Hill, quienes lo vieron detenerse en su recorrido por la isla para participar en un juego de críquet.

El estado actual del críquet antillano puede merecer otra participación suya. Tenemos también cálidos recuerdos de su visita en 1998, cuando asistió a las celebraciones por el Día de la Emancipación y a la ceremonia de develamien-

to del memorial a los mártires de 1976. Esperamos que esta, su tercera estancia entre nosotros, sea igualmente memorable y fructífera.

Nuestras Cumbres CARICOM-Cuba conmemoran el Día CARICOM-Cuba.

Este día histórico, 8 de diciembre, marca la fecha en 1972 en que los primeros cuatro Estados independientes de CARICOM establecieron relaciones diplomáticas con la República de Cuba.

La nuestra es, pues, una relación madura de más de 30 años. Nuestra amistad posee bases sólidas de diálogo político, respeto mutuo y cooperación altamente productiva. Este proceso de las cumbres, que se inició en 2002 como iniciativa del gobierno de Cuba, las reuniones de nuestros Ministros del Exterior a los dieciocho meses de cada cumbre, el proceso de la Comisión Conjunta que se instituyó a partir de 1993, la participación de Cuba en la Maquinaria de Negociación Regional del Caribe (CRNM) y en CARIFORUM, representan los principales elementos de una alianza política y una relación de trabajo que no alcanzan muchos grupos de países.

Estas estructuras representan solo nuestros vínculos gobierno a gobierno. Debemos recordar, sin embargo, que las relaciones entre el pueblo de Cuba y el pueblo de CARICOM anteceden en mucho nuestros pasos para el establecimiento de relaciones oficiales, ya que, a comienzos del siglo XX, los pueblos de las Antillas habían comenzado a emigrar a Cuba en busca de mejores oportunidades de vida. Ese período de migración ha dejado un legado cultural indeleble en muchas partes de Cuba y es también responsable de los lazos de familia que existen todavía hoy entre tantos nacionales cubanos y de CARICOM.

No puedo pensar en una mejor razón, para que los dirigentes de CARICOM y de Cuba se reúnan, que atender a este tema del desarrollo humano, ya que nuestras actividades de cooperación conjunta dejan bien claro que la preocupación por la persona humana es una prioridad común que halla sitio en el propio corazón de nuestras relaciones.

Por tanto, no es de sorprender que la atención al bienestar, a las capacidades y a la crea-

tividad, hayan guiado la cooperación técnica entre nosotros. La enseñanza y la capacitación, la salud, la preparación para los desastres, la cinematografía y las artes audiovisuales, los deportes y la cultura, se cuentan entre las muchas esferas que forman la base de nuestro historial afanoso de actividades de cooperación.

Un aspecto de importancia del enfoque caribeño al desarrollo humano ha sido el respeto al precepto y la práctica de la inclusión. Somos una familia. Nuestra geografía, nuestra historia, nuestras corrientes migratorias, y el matrimonio entre personas de nuestros pueblos, hacen de ella una realidad. Por lo tanto, las estrategias que sirven a nuestro mejor interés son las que reconocen al pueblo cubano como parte del Caribe y miembro pleno de la comunidad del continente americano. Nuestros esfuerzos y nuestro apoyo a la participación de Cuba en CARIFORUM y en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), dan fe de nuestra convicción.

Hemos mostrado constancia en nuestros llamados a que Cuba sea parte de todo empeño

2nd CARTOONIST CONGRESS  
DECEMBER 7-8, 2005 BA



para la creación de una economía hemisférica en el continente americano.

La comunidad internacional y nosotros mismos en este hemisferio necesitamos comprender que las barreras no arancelarias, los embargos y los puntos muertos políticos, que obstaculizan las relaciones con nuestros hermanos en Cuba, deben desaparecer. De no ser así, ¿cómo pueden nuestros pueblos creer en las declaraciones sobre desarrollo humano, bienestar humano y el derecho al desarrollo que realizamos en las Naciones Unidas, el ACS y otros foros?

La relación CARICOM-Cuba se erige sobre la base de una comprensión compartida de que nuestras sociedades solo pueden avanzar y aprovechar oportunidades para mejorar la calidad de vida, si son saludables e innovadoras. Y entre estos atributos, la salud es, sin duda, el más importante. El Caribe, como bien sabemos, registra la segunda mayor incidencia de HIV-SIDA del mundo, después del África subsahariana. Aunque se ha producido una estabilización de la tasa de infecciones nuevas, la realidad es que

nuestra propia seguridad en el CARICOM se ve amenazada por esta pandemia. Además, la diabetes, que da origen a otras complicaciones de la salud, como la ceguera y las amputaciones, es una enfermedad crónica importante en muchos Estados miembros de CARICOM. Nuestros acuerdos de cooperación regional nos permiten obtener atención para la salud de la República de Cuba y, sobre todo en esta coyuntura, el tratamiento y formación para el cuidado de pacientes de HIV-SIDA, la formación de médicos y enfermeras y, de modo más reciente, la cirugía para la atención de la vista.

Nos corresponde a nosotros establecer hoy acuerdos bien estructurados para el ulterior desarrollo de esta cooperación y eso nos proponemos hacer en esta cumbre.

De igual importancia para CARICOM y Cuba es el desarrollo de relaciones comerciales entre nuestros pueblos. Los Estados miembros de CARICOM hemos sido coherentes en nuestro apoyo político y solidaridad con Cuba, destinados a poner fin al embargo comercial y

financiero impuesto por Estados Unidos al gobierno de Cuba.

Por nuestra parte, nuestro Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica es testimonio del compromiso de ambas partes para crear oportunidades comerciales para ciudadanos de CARICOM y de Cuba en un entorno cada vez más competitivo. Depende de nosotros hacer que el acuerdo funcione y, por tanto, dejar establecido que el comercio puede ser, sin duda, un instrumento en virtud del cual puedan lograrse importantes mejoras a la condición humana.

Colegas Jefes de Estado, la situación de la cooperación internacional para el desarrollo apunta a la necesidad crítica de que la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur se emplee de modo más extenso, a fin de crear mejores condiciones para el desarrollo humano. Debemos continuar la colaboración y presionar en el nivel internacional. Pero dado que la cooperación regional como la que se ejemplifica entre CARICOM y Cuba continúa siendo funda-

mental para el desarrollo humano en el Caribe, esta cumbre ocupa un lugar muy esencial en nuestros propósitos.

Convencido de que esta cumbre será muy productiva y llevará adelante nuestra cooperación de modo importante, me agrada ofrecerles la hospitalidad plena del pueblo de Barbados como apoyo a nuestras deliberaciones de hoy.

*Owen S. Arthur*





APERTURA

DISCURSO DEL HONORABLE  
DR. KENNY D. ANTHONY,  
PRIMER MINISTRO  
DE SANTA LUCÍA Y PRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA CONFERENCIA  
DE JEFES DE GOBIERNO  
DE LA COMUNIDAD  
DEL CARIBE

*Cuba es la esencia de la amistad*





Señoras y señores:

Hace tres años nos reunimos en la histórica y encantadora ciudad de La Habana para proceder con un programa destinado a ampliar los lazos fraternos entre la Comunidad del Caribe y la República de Cuba. La ocasión pretendía conmemorar el trigésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, el 8 de diciembre de 1972, entre los cuatro países del Commonwealth caribeño –Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago– y la República de Cuba. Los espíritus de Errol Barrow, Forbes Burnham, Eric Williams y Michael Manley están hoy con nosotros.

La decisión de esos países de establecer relaciones diplomáticas con Cuba no solo fue valiente, sino que representó una afirmación impresionante de su recién adquirida independencia política. Fue una decisión que nos inspiró a todos y, en años posteriores, con el logro de la independencia política, los miembros restantes de lo que hoy constituye la Comunidad

del Caribe se sintieron movidos a actuar de ese modo.

Señoras y señores: Cuando nos reunimos en La Habana hace tres años, la Comunidad del Caribe envió un mensaje claro e inequívoco al resto del mundo de que Cuba, en virtud de la geografía y la historia, era parte integrante de la familia caribeña y no sería tratada en otra forma. Afirmamos la idea de que Cuba también era parte de la comunidad hemisférica y seguimos convencidos de que los intentos de aislarla no solo fueron injustos, sino contraproducentes. Seguimos ofreciendo nuestra opinión de que la solución eficaz del conflicto y los problemas solo puede ser producto del compromiso constructivo.

La relación entre CARICOM y Cuba ha alcanzado un nivel importante de madurez en su historia relativamente breve. Como todas las relaciones dinámicas, ha habido períodos de tensión y tirantez, aunque estos han sido pocos, pero también ha registrado logros importantes y definitorios. Es un modelo de relación

que dice mucho de lo apropiado de las relaciones Sur-Sur como vehículo de desarrollo y de sus notables posibilidades.

Es una relación equilibrada, conformada por la geografía y la historia, con raíces en una identidad caribeña compartida, y guiada por los principios de la igualdad, el respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, la no injerencia mutua en los asuntos internos y la solidaridad. Cuba ha sido un amigo leal, comprometido y de principios, de nuestra Comunidad.

La relación entre CARICOM y Cuba puede enorgullecerse de una cartera muy sustancial de cooperación para el desarrollo que abarca, entre otras cosas, la educación, la salud, los deportes, la cultura y el comercio. Con los años, los Estados miembros de la Comunidad han aprovechado enormemente las oportunidades de enseñanza que se han puesto a disposición de sus ciudadanos, en esferas que abarcan gran variedad de disciplinas académicas. La ayuda de Cuba en esta esfera ha eclipsado con mucho la asistencia total que nuestros más ricos



*Los delegados asistentes siguen atentamente el desarrollo de la plenaria.*

asociados en materia de desarrollo, todos juntos, han puesto a disposición de la Comunidad del Caribe.

El desempeño del país en relación con la asistencia brindada en la esfera de la salud es notable e incomparable. En el transcurso de los años, cientos de médicos cubanos y otros profesionales de la salud han sido puestos a la disposición de los Estados miembros en diversos niveles de especialización. Algunos países pronto se bastarán a sí mismos en personal médico, gracias a la generosidad del pueblo y el Gobierno de Cuba. Cuba nunca ha pedido nada a cambio. Esto, señoras y señores, es la esencia de la amistad.

Los últimos meses han presenciado un aumento drástico en el nivel de asistencia a la salud puesta a disposición de algunos Estados miembros con la aplicación por Cuba de su Misión Milagro. Con arreglo a este programa, se lleva a Cuba para tratamiento a miles de nacionales de CARICOM con problemas de visión, junto con un acompañante, y todos los

costos los cubren Cuba y Venezuela. Como cabría esperar, este programa ha tenido una repercusión importante en nuestras sociedades. Ha traído un alivio incalculable a miles de pobres, desposeídos, e incluso, a otros de medios más holgados. Cuba se ha ganado la admiración, el respeto y el afecto de todos.

Por su parte, la Comunidad del Caribe ha estado brindando apoyo activo y valioso a Cuba en diversos foros internacionales donde se debatían sus intereses. Nuestra Comunidad ha mostrado coherencia en el transcurso de los años con nuestro llamado a eliminar el embargo económico, comercial y financiero de larga data que ha provocado dolor y sufrimiento indecibles al pueblo de Cuba. Es un embargo no solo inhumano, sino flagrantemente incoherente con las normas del comercio internacional.

Hoy nos reunimos en Bridgetown de acuerdo con la decisión tomada en La Habana de encontrarnos cada tres años, en el nivel de Jefes de Estado y Gobierno, el 8 de diciembre, fecha que acordamos observar como Día CARICOM-Cuba.

Revisaremos la situación de nuestras relaciones y lucharemos por mejorarlas. De hecho, nuestros funcionarios y ministros han estado trabajando asiduamente para preparar esta reunión y han estado enfrascados en la redacción de un acuerdo en la esfera de la cooperación cultural para someterlo a nuestro examen.

De acuerdo con nuestra convicción de que la persona humana debe ser el centro de nuestros esfuerzos de desarrollo, hemos elegido el tema de «Desarrollo humano» para esta, nuestra Segunda Cumbre. Por ende, en nuestras deliberaciones nos centraremos en la elaboración de estrategias para el desarrollo humano en el Caribe. Espero que prestemos atención especial a algunos de los problemas inquietantes tales como nuestro papel y eficacia en las relaciones económicas internacionales, sobre todo en las negociaciones comerciales internacionales; la pandemia del HIV-SIDA; los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su logro, el desarrollo sostenible y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, etcétera.

También tomaremos tiempo para rendir tributo especial a aquellos de nuestros ciudadanos, 73 en total, que perdieron la vida como resultado de la bomba que explotó en un avión de Cubana de Aviación a medio vuelo junto a las costas de Barbados el 6 de octubre de 1976. Este terrible acto de terrorismo seguirá para siempre grabado en nuestras mentes. Debemos a los familiares de quienes murieron recordarlos con dolor, pena, aflicción y continuar nuestro llamado porque se niegue protección y asilo a los perpetradores y se les lleve ante la justicia. Ningún país debe cooperar con el terrorismo. Según hemos afirmado en nuestra declaración: «El terrorismo es abominable para toda la humanidad. Es una amenaza a la paz, el establecimiento y mantenimiento de un entorno seguro y desvía recursos escasos de los esfuerzos para el desarrollo. Es un acto despreciable de violencia contra la persona y un obstáculo para el desarrollo humano».

Señoras y señores: Nosotros, los jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe,

- LA ESENCIA DE LA AMISTAD -

esperamos con ansiedad nuestro compromiso con nuestro querido amigo el Presidente Fidel Castro. Está entre amigos. Esperamos su penetración, perceptividad, agudo ingenio y mente enciclopédica. Estamos más que confiados en el resultado de esta, nuestra Segunda Cumbre.

*Kenny D. Anthony*





APERTURA

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA DE CUBA  
FIDEL CASTRO RUZ

*Agradecemos la invariable  
solidaridad de los países caribeños  
con Cuba*





Honorable Owen Arthur, primer ministro de Barbados y anfitrión de este encuentro;

Honorable Kenny Anthony, primer ministro de Santa Lucía, presidente en ejercicio de CARICOM;

Honorables primeros ministros de los demás países hermanos miembros de CARICOM;

Honorable Edwin Carrington, secretario general de CARICOM;

Distinguidos jefes de delegaciones, ministros e invitados especiales:

Constituye para mí motivo de especial satisfacción que podamos encontrarnos nuevamente, ahora en la tierra de aquel entrañable amigo de Cuba que fue Errol Barrow. Han transcurrido ya tres años desde que, en La Habana, conmemoramos el treinta aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba de los cuatro países del Caribe que entonces

eran independientes, hecho que por su significado y trascendencia, los cubanos jamás olvidaremos.

En estos años, se tornó aún más dramático el enorme desafío que nuestros países enfrentan para asegurar la propia supervivencia de nuestros pueblos. Las acciones unilaterales y egoístas tomadas por algunos de los principales socios comerciales de las naciones caribeñas, se combinaron con la frecuencia y magnitud sin precedentes de los devastadores huracanes que asolaron a nuestra región.

Pienso que ya hoy existe una comprensión clara de que la globalización neoliberal amenaza, incluso, la propia existencia de nuestros países como naciones independientes.

La brecha entre el Norte cada vez más rico y el Sur cada vez más pobre se ensancha vertiginosamente y constituye una amenaza permanente para la estabilidad internacional.

En la base de la mayoría de los conflictos de nuestra época: las ilegales guerras de conquista y pillaje, la destrucción del medio am-

biente y el agotamiento de los recursos naturales, el terrorismo, los conflictos locales, la migración ilegal y el narcotráfico, entre otros, hallaremos siempre una relación entre la persistente pobreza y marginalidad predominantes en los países del Sur, y las políticas de las naciones más ricas y desarrolladas del planeta que, cada vez más egoístas y soberbias, aumentan sin cesar su riqueza a costa del empobrecimiento del Tercer Mundo.

El acceso a los mercados internacionales resulta para muchos países poco menos que imposible. Somos víctimas de un sistema de comercio internacional plagado de barreras arancelarias y no arancelarias, sistemas de cuotas, subsidios y onerosas condiciones, mientras se nos obliga a soportar el hipócrita discurso a favor del «libre comercio» de los mismos que nos cierran sus mercados.

Nuestros hermanos de CARICOM sufren en carne propia las egoístas decisiones de la Unión Europea y los Estados Unidos, que golpean sus exportaciones de banano y azúcar y

se ven obligados a enfrentar las imposiciones arbitrarias de las transnacionales en el turismo, la aviación y otros sectores.

Los países industrializados y ricos se resisten a aceptar la concesión de un trato especial y diferenciado a los países que, como los de CARICOM, no solo lo requieren sino que es su derecho. Olvidan su deuda histórica con nuestro desarrollo, incumplen sus promesas, saquean nuestros recursos humanos, cobran una y otra vez una deuda inmoral varias veces pagada, mientras hablan demagógicamente de libertad de mercados.

La Unión Europea, olvidando su deuda como antigua metrópoli colonial y los compromisos contraídos a través de acuerdos bilaterales, ha impulsado unilateralmente una profunda reforma en el sector azucarero y bananero que afecta a los países del Caribe. Cuba expresa su más profunda solidaridad con los países caribeños y reclama la rectificación europea de una decisión que llevará a la pobreza y la exclusión a decenas de miles de familias caribeñas.

Excelencias:

Nuestra región, América Latina y el Caribe, sufre la distribución del ingreso más desigual del planeta; la pandemia del VIH-SIDA afecta a 2 millones 400 mil personas, y se ha convertido en un grave problema para algunos de los países de nuestra región.

Por otro lado, se incrementan la amenaza y el uso de la fuerza; las medidas coercitivas unilaterales contra los gobiernos y pueblos de países del Tercer Mundo devienen una constante, y se convierten en letra muerta los principios consagrados en el Derecho Internacional.

El desenfreno consumista de los países ricos conduce a la escasez alarmante de una fuente energética no renovable y vital en el mundo actual: los hidrocarburos, cuyas reservas probadas y probables se agotan y cuyos precios de mercado, al alcance únicamente de las sociedades ricas, son inaccesibles para la inmensa mayoría de los pueblos del Tercer Mundo.



El colosal derroche consumista no solo afecta a la economía mundial; amenaza además, seriamente, al medio ambiente.

¿Cómo enfrentarán nuestros países los daños de la próxima temporada ciclónica y los de los próximos diez años, y quién nos ayudará a costearlos?

¿Cómo enfrentaremos el peligro de desaparecer con el calentamiento global y la elevación del nivel de los mares?

La desenfrenada carrera por despilfarrar los recursos naturales del planeta acabará con la vida en la Tierra, pero los primeros en perecer serán nuestros pequeños Estados insulares.

Cuba responsabiliza a los países ricos y desarrollados, y a las suntuosas economías del consumo y el despilfarro por el agravamiento de la magnitud y la frecuencia de los desastres naturales en el Caribe.

¿Cómo enfrentar estos desafíos y el reto de sobrevivir y avanzar en medio de la profunda crisis económica, social, política y ambiental que sufre nuestro hemisferio y el mundo?

A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la solidaridad, y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina.

Cuba, bloqueada y con escasos recursos, ha seguido este camino en la medida de sus posibilidades, gracias, especialmente, al valioso capital humano acumulado en estos 45 años.

Hoy, 1 142 colaboradores cubanos, casi mil de ellos en el sector de la salud, prestan servicios en los países de CARICOM. Procedentes de 14 países caribeños, se han graduado en los centros de enseñanza cubanos 1 957 estudiantes, y actualmente se forman otros 3 318 en 33 especialidades universitarias y técnicas. En la Operación Milagro ya participan 11 países caribeños y hasta el día de ayer, 7 de diciembre, 10 502 de sus ciudadanos habían sido operados en Cuba, solo en el lapso de 4 meses y 14 días, es decir, a un ritmo de 30 mil pacientes por año.

Apoyamos los esfuerzos de nuestros hermanos caribeños para consolidar su integración regional y, como siempre, Cuba está dispuesta a brindar su modesta cooperación en las áreas en que ello sea posible. Los pueblos de la Comunidad del Caribe podrán contar siempre con el respeto y la amistad de Cuba.

Hoy, 8 de diciembre, en el 33 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con nuestro país por parte de Jamaica, Guyana, Barbados y Trinidad y Tobago, agradecemos nuevamente la invariable solidaridad de los países caribeños con Cuba, cuya expresión más reciente fue el voto unánime del Caribe en Naciones Unidas a favor del levantamiento del bloqueo que por más de 45 años se ha impuesto a nuestro pueblo, y rendimos tributo a la memoria de Eric Williams, Erroll Barrow, Forbes Burnham y Michael Manley.

Muchas gracias.

*Fidel Castro Ruz*



*El primer ministro, Owen S. Arthur, coloca una ofrenda floral en la base del monumento.*



MEMORIA GRÁFICA

HOMENAJE  
EN EL MONUMENTO  
A LAS VÍCTIMAS DEL SABOTAJE  
AL AVIÓN DE CUBANA  
DE AVIACIÓN



*Los jefes de Estado y otros invitados  
rinden honores a la memoria de los caídos.*





*Emotivo homenaje a las víctimas del avión de Cubana de Aviación.*



*Fidel y Carlos Alberto Cremata, presidente del Comité de Familiares de las Víctimas de Barbados.*





ERNESTO MACHIN GUZMAN  
ORLANDO LOPEZ FUENTES  
ANGEL TOMAS RODRIGUEZ  
JOSE PESTANA GONZALEZ  
LAZARO SERRANO MERIDA  
SANTIAGO E. HAYES PEREZ  
CANDIDO MUNOZ HERNANDEZ  
CARLOS CREMATA TRUJILLO  
RICARDO CABRERA FUENTES  
MIGUEL ESPINOSA CABRERA  
CARLOS M. LEYVA GONZALEZ  
MIGUEL BERMUY HERNANDEZ  
ARMENGOL ALONSO  
DE LA NUEZ SUAREZ  
LA GONZALEZ PRIETO  
GRAVE DE PERALTA  
FERNANDEZ GARZON



DOCUMENTO

DECLARACIÓN  
DE BRIDGETOWN





EN OCASIÓN DE LA SEGUNDA CUMBRE  
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE  
LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA COMUNIDAD  
DEL CARIBE, BRIDGETOWN, BARBADOS.  
8 DE DICIEMBRE DE 2005

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la República de Cuba y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que en lo adelante se nombrarán colectivamente las Partes, reunidos en Bridgetown, Barbados, el 8 de diciembre de 2005, en ocasión de la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM,

**Recordando** la Declaración de La Habana, aprobada el 8 de diciembre de 2002, en el Trigésimo Aniversario del histórico establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe que habían alcanzado la independencia y la República de Cuba, así como nuestra decisión de reunirnos cada tres años en lo sucesivo en reuniones en la Cumbre, para conmemorar esta importante fecha;

**Disfrutando** de una identidad caribeña compartida que enriquece nuestro apoyo a la cooperación Sur-Sur e incrementa las oportunidades de coordinación y cooperación para la promoción y protección de nuestros valores comunes, objetivos e intereses en diversos foros y organizaciones internacionales;

**Renovando** nuestro firme compromiso con la cooperación regional como una de las estrategias más efectivas para enfrentar los retos que se imponen a nuestro desarrollo sostenible y para promover el bienestar de nuestros pueblos;

**Celebrando** la profundización de las relaciones entre las Partes y los esfuerzos conjuntos en función del desarrollo de nuestros pueblos, mediante la cooperación en las esferas de la educación, la salud, la cultura, el deporte, el comercio y en otras áreas de interés mutuo;

**Compartiendo** la convicción de que el ser humano tiene que estar en el centro del desarrollo;

**Poniendo de relieve** la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales, las crisis eco-

nómicas externas y la incidencia del VIH-SIDA en el Caribe;

**Observando con profunda preocupación** el injusto y cruel bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba, el tráfico ilícito de drogas que prevalece y la repercusión de estos fenómenos en los esfuerzos de desarrollo en la región;

**Conscientes** de los retos que enfrentan los países en desarrollo cuando procuramos participar de manera plena y eficaz en las negociaciones comerciales multilaterales y promover el establecimiento de un sistema comercial justo que tome plenamente en cuenta nuestras necesidades especiales de desarrollo;

**Reafirmando** nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015 y poniendo de relieve el desarrollo sostenible como un elemento clave del marco general de actividades de las Naciones Unidas, así como, destacando la importancia de aumentar la cooperación internacional para el desarrollo, en particular mediante el incremento de

los flujos de recursos internacionales para el desarrollo, con el fin de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por alcanzar las metas de desarrollo internacionalmente convenidas;

**Reconociendo** el importante papel de las Partes en el adelanto del programa de desarrollo sostenible en sus propios países, a la luz de los insatisfactorios y desiguales progresos que la comunidad internacional ha realizado para poner en práctica los compromisos internacionales asumidos en importantes cumbres y conferencias internacionales en las esferas económica y social;

**Destacando** que cada país tiene el derecho soberano a la determinación de sus propias prioridades y estrategias de desarrollo y haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para rechazar categóricamente la imposición de cualquier condicionalidad a la prestación de asistencia al desarrollo;

**Recibiendo con beneplácito** la oportunidad que brinda esta Segunda Cumbre Cuba-CARICOM

para el diálogo sobre las estrategias de desarrollo humano en el Caribe y sobre otras cuestiones de importancia para las Partes:

**1. AFIRMAMOS** nuestra convicción compartida de que los esfuerzos de desarrollo internacionales y nacionales tienen que centrarse en las personas y que la preocupación por el desarrollo humano sostenible ocupa el centro de nuestras relaciones y del esfuerzo de cooperación regional;

**2. ACORDAMOS** que la pobreza y la exclusión social son factores que impiden el bienestar y el desarrollo del ser humano y que inciden negativamente en los esfuerzos dirigidos a cumplir los objetivos de la comunidad internacional de mitigar los efectos de los desastres naturales, y en la lucha, entre otras cuestiones, contra el VIH-SIDA y otras pandemias, la penetración cultural, el analfabetismo, la inseguridad alimentaria, las asimetrías en el conocimiento, el delito y la violencia;

**3. RECONOCEMOS** que nuestras sociedades solo pueden avanzar y aprovechar las oportunidades



*Durante uno de los recesos Fidel conversa con Keith Mitchell, primer ministro de Granada.*

de mejorar sus niveles de vida si son saludables, innovadoras y competitivas, tienen una buena educación y se caracterizan por la inclusión social y la solidaridad;

4. **ACORDAMOS** que el bienestar y el progreso de los pueblos del Caribe aumentarán de manera significativa mediante el intercambio de las mejores prácticas, la experiencia y los conocimientos especializados entre las Partes;

5. **REAFIRMAMOS** nuestro compromiso de fortalecer las instituciones y mecanismos de integración regional existentes, basados en los principios de la responsabilidad compartida y un enfoque integral y abarcador de los retos que enfrentan nuestros países y la región;

6. **REAFIRMAMOS TAMBIÉN** nuestro compromiso, como Pequeños Estados Insulares y Estados en desarrollo de Litoral Bajo, con el proceso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y en ese sentido, de trabajar colectivamente para promover la *Estrategia de Mauricio para la Aplicación*, adoptada en la Reunión Internacional de Examen del Progra-

ma de Acción de Barbados (PAB), celebrada en Mauricio, en enero de 2005. El Programa de Acción necesita mayor colaboración entre todos los PEID, especialmente en el intercambio de experiencias e información, y en el desarrollo de enfoques comunes para resolver los problemas. El establecimiento de un Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) para los PEID del Caribe, promoverá la aplicación y ejecución ulteriores de iniciativas regionales de desarrollo sostenible. Reiteramos la necesidad de que el MCR sea participativo, inclusivo y constituya una red de colaboración que disfrute del apoyo y refleje el compromiso de los PEID del Caribe;

7. **RECONOCEMOS Y APRECIAMOS** la enseñanza académica, técnica y vocacional como un factor estratégico en la lucha contra la pobreza y estamos convencidos de su capacidad para incidir decisivamente a favor del logro del desarrollo humano sostenible en la región del Caribe. En ese sentido, reafirmamos el compromiso de crear más oportunidades en nuestra

región para la educación y el acceso al conocimiento;

**8. DESTACAMOS** que la salud de la región es su riqueza, y que la buena salud y el acceso equitativo a la medicina a precios asequibles, a la atención médica y a los servicios de salud, son decisivos para el desarrollo humano y para la consecución de nuestros objetivos económicos y sociales;

**9. RECONOCEMOS** que el VIH-SIDA es un peligro grave y sostenido que amenaza el futuro de nuestras naciones y el desarrollo humano sostenible en la región del Caribe, y nos comprometemos a redoblar nuestra colaboración para enfrentar esta pandemia;

**10. RECONOCEMOS ADEMÁS** la importancia fundamental que reviste una gestión ambiental responsable en la región y nos comprometemos a fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de nuestros recursos naturales, en especial nuestro preciado y único recurso compartido, el Mar Caribe;

**11. OBSERVAMOS** con preocupación que a pesar de nuestros esfuerzos colectivos e individuales en la lucha contra el tráfico ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas a través del Caribe y contra todas las demás actividades que constituyen el problema de la droga a nivel regional e internacional, la amenaza persiste. Renovamos nuestro compromiso de cooperar en la lucha contra este flagelo, de conformidad con los principios adoptados en la Asamblea General de las Naciones Unidas para guiar la cooperación internacional en esta materia;

**12. EXPRESAMOS** nuestra solidaridad con todos los países y comunidades que enfrentan la devastación provocada por los desastres naturales y nos comprometemos a colaborar aún más en el desarrollo de nuestras capacidades de prevención, mitigación y recuperación en el plano nacional y regional, así como a aplicar las mejores prácticas en nuestros planes y programas conjuntos de respuesta y rehabilitación a nivel regional;

**13. DESTACAMOS** la importancia de crear capacidades, particularmente en los países en desarrollo vulnerables, para abordar los factores de riesgo subyacentes, identificados en el Marco de Hyogo, así como la importancia de promover la integración de la reducción de riesgos asociados a los peligros geológicos e hidrometeorológicos, en los programas de reducción de riesgos;

**14. SUBRAYAMOS** la importancia fundamental de la cooperación Sur-Sur, particularmente en el marco de la ejecución del Plan de Acción de Doha aprobado en la Segunda Cumbre del Sur del G77 y China, en junio de 2005, bajo la Presidencia de Jamaica;

**15. REAFIRMAMOS** nuestro compromiso de continuar aumentando, en el marco de la cooperación internacional, las esferas de colaboración entre la Comunidad del Caribe y la República de Cuba. En ese sentido, recibimos con beneplácito las nuevas iniciativas de cooperación en la sub región;

**16. ELOGIAMOS** a la República de Cuba por sus destacados conocimientos en la capacitación,

la atención médica, en especial la cirugía ocular, los deportes, la seguridad biológica y la preparación para enfrentar desastres naturales;

**17. RECONOCEMOS** el papel inestimable de la asistencia técnica brindada por el Gobierno de Cuba a los Gobiernos de los Estados Miembros de CARICOM, especialmente en la educación, la capacitación, la atención médica, las industrias deportivas y culturales que, mediante la calidad y el costo de los conocimientos aportados, han permitido a los Estados Miembros de CARICOM mejorar su capital social a un costo mínimo;

**18. REAFIRMAMOS** nuestro compromiso de ejecutar los acuerdos concluidos entre las Partes para aumentar la cooperación en materia de educación, salud, cultura, comercio y economía en función del desarrollo de la región y de acelerar la consideración de acuerdos en otras áreas de interés mutuo;

**19. REITERAMOS** nuestro firme compromiso con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el multilateralismo



y los principios fundamentales del derecho internacional, incluido el respeto a la soberanía y a la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el derecho soberano de los ciudadanos de cada país a decidir libremente su sistema e instituciones políticas en condiciones de paz, estabilidad y justicia;

**20. REAFIRMAMOS** nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y formulamos la declaración que se adjunta;

**21. SUBRAYAMOS** nuestro reconocimiento a la República de Cuba como parte integrante de nuestra pujante y diversa región caribeña, y como valioso miembro de la familia de las Américas y de la comunidad internacional;

**22. POR TANTO, CONDENAMOS FIRMEMENTE** la aplicación unilateral y extraterritorial de

leyes y medidas coercitivas contrarias al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la libre navegación y el comercio en el mundo, e **INSTAMOS** al Gobierno de los Estados Unidos de América a que atienda el abrumador llamamiento de los miembros de las Naciones Unidas, levante con efecto inmediato el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba y cese la aplicación de las medidas adoptadas el 6 de mayo de 2004 para reforzar esa política;

**23. HACEMOS UN LLAMAMIENTO** a la comunidad internacional a reconocer la necesidad de lograr un mayor equilibrio entre la promoción y la protección de los derechos políticos y civiles de una parte y los derechos económicos, sociales y culturales de la otra, y a reconocer de manera efectiva derechos colectivos como el derecho al desarrollo, el derecho de los pueblos a la paz y a la autodeterminación, así como el derecho a un desarrollo económico y social integral y sostenible;

24. **RECIBIMOS CON BENEPLÁCITO** la próxima presidencia de Cuba en el Movimiento de los No Alineados y sus esfuerzos para lograr la revitalización de este Movimiento, con el cual los países de la Comunidad del Caribe se mantienen comprometidos, por considerarlo un importante foro para la coordinación de posiciones en cuestiones de prioridad para el mundo en desarrollo;

25. **REITERAMOS** la importancia del comercio internacional para el desarrollo sostenible de la región del Caribe y **ENFATIZAMOS** en el devastador impacto que las recientes decisiones unilaterales, y no basadas en principios, de la Unión Europea relativas a la comercialización del azúcar y de los bananos, están teniendo en el desarrollo social y económico de nuestra región;

26. **REAFIRMAMOS** nuestra profunda insatisfacción con el hecho que poco o ningún progreso se ha alcanzado en las actuales negociaciones sobre comercio con relación a temas de desarrollo que aparecen en el centro del Pro-

grama de Trabajo de Doha para el Desarrollo, como el trato especial y diferenciado a las economías pequeñas y vulnerables. Nuestros Ministros que asistan a la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Hong Kong, establecerán alianzas con países de ideas afines para asegurar un resultado balanceado, consistente con los objetivos de la región. Al menos que esto sea logrado, nuestros representantes no se unirán a consenso alguno en Hong Kong;

27. **DECIDIMOS** trabajar conjuntamente en función del fortalecimiento de los principios proclamados en las resoluciones 3201 y 3202 (S-VI) de la Asamblea General, de 1 de mayo de 1974 –que contienen la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional–, y la 3281 (XXIX) de 12 de diciembre de 1974 –titulada Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados–, que contribuirán a promover un trato justo y preferencial a los países en desarrollo en esferas como el comercio,

las inversiones, la transferencia de tecnologías y las finanzas;

**28. RENOVAMOS** nuestro compromiso de ampliar el ámbito de nuestra producción y cooperación comercial y económica, y en este sentido prometemos redoblar los esfuerzos para ejecutar el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial Cuba-CARICOM;

**29. EXPRESAMOS** nuestra profunda gratitud al Primer Ministro, muy Honorable Owen S. Arthur, y al Gobierno y al pueblo de Barbados, por la cálida bienvenida y la hospitalidad dispensadas durante la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe y de la República de Cuba;

**30. DECIDIMOS** celebrar la Tercera Cumbre Cuba-CARICOM, en Cuba, el 8 de diciembre de 2008.

**31. APROBADO** en Bridgetown, Barbados, a los 8 días del mes de diciembre de 2005.

*Firmado por todos los Jefes de Estado o Gobierno o sus representantes presentes en la Cumbre.*



Por el Gobierno  
de Antigua y Barbuda

Por el Gobierno  
de la Mancomunidad  
de las Bahamas

Por el Gobierno  
de la República  
de Guyana

Por el Gobierno  
de Jamaica

Por el Gobierno  
de Barbados

Por el Gobierno  
de Belice

Por el Gobierno  
de Saint Kitts y Nevis

Por el Gobierno  
de Santa Lucía

Por el Gobierno  
de la República  
de Cuba

Por el Gobierno  
de la Mancomunidad  
de Dominica

Por el Gobierno  
de San Vicente  
y las Granadinas

Por el Gobierno  
de la República  
de Surinam

Por el Gobierno  
de Granada

Por el Gobierno  
de la República de Trinidad y Tobago



DOCUMENTO

DECLARACIÓN  
CONTRA EL TERRORISMO





1. La humanidad considera abominable al terrorismo. Es una amenaza para la paz y para el establecimiento y mantenimiento de un clima de seguridad, y ocasiona el desvío de los escasos recursos destinados al desarrollo. Es uno de los más graves actos de violencia contra las personas, y obstaculiza el desarrollo humano.

2. Por tanto, reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al derecho internacional, a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestra legislación nacional y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz con vistas

a impedir y eliminar este flagelo. De conformidad con el marco jurídico internacional, reafirmamos nuestro compromiso de no prestar ayuda ni dar refugio a los autores y promotores de actividades terroristas ni tampoco a los participantes en esas actividades. Asimismo, repudiamos toda acción que preste ayuda o apoyo a los autores y promotores de actividades terroristas o a los participantes en esas actividades.

3. Reafirmamos la necesidad que aquellos que cometan actos de terrorismo no queden sin castigo. Instamos a todos los Estados, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, a que cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, en especial con aquellos Estados en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo. Aquellos que apoyen o faciliten el financiamiento, la planificación, la preparación o la realización de actos de terrorismo, provean refugio a terroristas, intenten o participen en actos de terrorismo, deben ser identificados, arrestados, denegado su refugio y sometidos a

la justicia. En este sentido, instamos a todos los Estados a que examinen de inmediato todas las solicitudes de extradición de esas personas.

4. Asimismo, instamos a todos los Estados, de conformidad con el derecho internacional, a que aseguren que no se utilicen indebidamente las reclamaciones de la condición de refugiado o asilado, así como las disposiciones de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos, para favorecer la impunidad de los autores, organizadores o patrocinadores de actos de terrorismo o evitar su extradición. De igual manera, los motivos políticos no deben reconocerse como una razón para denegar las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

5. Recordando el sabotaje contra un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo, cerca de Barbados, que ocasionó, en uno de los actos de terrorismo más brutales, la muerte de 73 nacionales de Cuba y de un Estado miembro de CARICOM en octubre de 1976, reconociendo además que uno de los autores, Luis Posada



Carriles, se encuentra actualmente detenido en los Estados Unidos, y teniendo presente que Venezuela ha solicitado su extradición, instamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a considerar favorablemente esta solicitud, para asegurar que sea sometido a la justicia por delito de terrorismo, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de su legislación nacional.

6. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a que pasen a ser partes en los convenios y acuerdos internacionales relativos al terrorismo y cumplan con las obligaciones contraídas en virtud de esos instrumentos, así como con los compromisos internacionales que exigen que los Estados procesen y condenen rápida y eficientemente a los autores y cómplices de actos terroristas y, en particular, aquellos cometidos contra medios de transporte civiles, de carga o de pasajeros, contra personas internacionalmente protegidas, contra instalaciones de turismo u otras instalaciones civiles.



*«Cuando un pueblo enérgico y viril llora,  
la injusticia tiembla».  
Fidel Castro, 15 de octubre de 1976*



DOCUMENTO

ACUERDO DE COOPERACIÓN  
CULTURAL ENTRE CUBA  
Y LA COMUNIDAD  
DEL CARIBE





La República de Cuba y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en lo sucesivo las Partes;

**Inspiradas por los lazos indestructibles de amistad y hermandad entre los pueblos del Caribe;**

**Reconociendo** la necesidad de cooperación entre los países de la región del Caribe, con miras a fortalecer sus vínculos socioeconómicos y políticos;

**Deseosas** de fortalecer la cooperación cultural para que los pueblos del Caribe puedan conocer y apreciar mejor las culturas, el patrimonio cultural y la propiedad cultural de cada cual;

**Conscientes** de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 23 de noviembre de 1972; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de 2 de noviembre de 2001; y la

Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible, de 17 de octubre de 2003; y la Convención para la Protección de la Diversidad Cultural, adoptada en la trigésimo tercera sesión de la Asamblea General de la UNESCO, celebrada en octubre de 2005;

HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

#### ARTÍCULO I

Las Partes, teniendo en cuenta la diversidad de formas de expresión cultural y artística, se comprometen a promover el intercambio cultural entre sus respectivos países, y a aprovechar al máximo sus programas de actividades, como el Congreso Internacional Bienal de Cultura y Desarrollo, el Foro de Ministros de Cultura y Funcionarios encargados de las políticas culturales de América Latina y el Caribe, el Comité Cultural Regional del Caribe, el Festival Artístico del Caribe (CARIFESTA), el Festival del Caribe de Santiago de Cuba, y demás festivales culturales.

#### ARTÍCULO II

Las Partes fomentarán la organización, promoción y celebración de actividades culturales regionales, como CARIFESTA, el Festival del Caribe de Santiago de Cuba y otras que se realizan en la región, y se encargarán de todas las coordinaciones acordadas mutuamente para la estancia de los especialistas, funcionarios y artistas que participan en dichas actividades.

Las Partes precisarán, con suficiente tiempo de antelación, el tipo de apoyo que deberán prestar.

#### ARTÍCULO III

Las Partes apoyarán el intercambio de exposiciones sobre comercio, promoción y patrimonio entre sus instituciones culturales pertinentes, independientemente del país en que se celebre la actividad. También prestarán apoyo para el intercambio de publicaciones, revistas y catálogos de arte, así como de otros materiales relacionados con las artes plásticas. Las Partes precisarán, con suficiente tiempo de antelación, la forma de llevar a cabo este tipo

de intercambio y el tipo de apoyo que deberán prestar.

#### ARTÍCULO IV

Las Partes intercambiarán información sobre cuestiones relacionadas con la preservación de su patrimonio musical, promoverán la colaboración de sus expertos e instituciones en las investigaciones y contribuirán a los intercambios en el campo de las ediciones y grabaciones musicales.

Las Partes promoverán los festivales musicales internacionales que se celebran en sus países y el intercambio de directores de orquestas sinfónicas, solistas y grupos musicales que cultivan los géneros que representan más auténticamente la cultura de cada país. Analizarán y acordarán las condiciones específicas para la realización de esos intercambios y promociones.

Las Partes brindarán particular apoyo a la participación de jóvenes artistas de talento en las competencias internacionales de música (composición e interpretación) y otros espec-

táculos artísticos y facilitarán los intercambios entre artistas contemporáneos de cada país. También promoverán relaciones de cooperación a fin de incrementar los intercambios de artistas y grupos y las oportunidades comerciales.

#### ARTÍCULO V

Las Partes compartirán sus experiencias en materia de publicaciones, especialmente en la esfera de las publicaciones literarias y en la ejecución de proyectos conjuntos de traducción y publicación. Análogamente, por conducto de sus instituciones pertinentes, las Partes tomarán las providencias necesarias para aumentar la participación en las Ferias Internacionales del Libro de cada país.

Las Partes seguirán fomentando el intercambio de información y especialistas entre sus bibliotecas nacionales.

#### ARTÍCULO VI

Las Partes intercambiarán documentación especial y personal artístico y técnico calificado para la celebración de talleres, seminarios



y charlas sobre cine en universidades y otras instituciones educativas especializadas en los medios audiovisuales y la producción fílmica y en la música popular y clásica.

Las Partes también promoverán la colaboración en los medios audiovisuales y la producción fílmica.

#### ARTÍCULO VII

Las Partes promoverán las visitas y los intercambios entre sus Escuelas Nacionales de Artes Escénicas y Plásticas y otras instituciones conexas, especialmente al nivel de enseñanza secundaria, a fin de mejorar los programas, la estructura y la organización de esas instituciones.

Las Partes también promoverán la colaboración entre sus instituciones pertinentes en otras disciplinas de la danza folclórica y contemporánea, el ballet clásico, las artes plásticas y la música popular y clásica.

#### ARTÍCULO VIII

Las Partes promoverán la participación de artistas, bailarines y grupos de teatro y danza

en los Festivales Nacionales en esas disciplinas artísticas.

#### ARTÍCULO IX

Las Partes facilitarán el intercambio de expertos técnicos, la prestación de servicios remunerados de asesoramiento y la capacitación de artistas y trabajadores de la cultura en diversas esferas culturales, como la administración, el trabajo comunitario y la formulación de programas; así como, en disciplinas artísticas como la danza folclórica y contemporánea, el ballet clásico, las artes plásticas, el patrimonio cultural y la música popular y clásica.

#### ARTÍCULO X

Las Partes acuerdan colaborar y fomentar la colaboración entre sus instituciones pertinentes, con miras a promover el respeto y la comprensión mutua en materia de conservación, restauración y preservación del patrimonio cultural de la región, particularmente en el contexto de la adhesión a los términos y las condiciones de las convenciones internacionales patrimoniales de las que son signatarias.

#### ARTÍCULO XI

Las Partes promoverán la colaboración entre sus instituciones pertinentes para la protección del derecho de autor y otras cuestiones de la propiedad intelectual.

#### ARTÍCULO XII

Las Partes acuerdan establecer un Plan de Acción de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo y convienen además en que sus autoridades competentes se encargarán de la elaboración y ejecución de dicho Plan de Acción. La Comisión Conjunta Cuba-Comunidad del Caribe (CARICOM), establecida en virtud del Acuerdo de Cuba-Comunidad del Caribe (CARICOM), de 13 de diciembre de 1993, será la encargada de coordinar y supervisar las actividades contempladas en el Plan de Acción.

#### ARTÍCULO XIII

El presente Acuerdo se aplica sin perjuicio de los acuerdos bilaterales de cooperación cultural celebrados entre la República de Cuba y los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe.

#### ARTÍCULO XIV

El presente Acuerdo podrá ser enmendado mediante acuerdo por escrito de las Partes. Esas enmiendas serán sometidas al mismo proceso de ratificación que el presente Acuerdo establece.

#### ARTÍCULO XV

El presente Acuerdo entrará en vigor en la última de las fechas en que las partes se notifiquen entre sí que los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe han ratificado este Acuerdo y que se han cumplido las condiciones legales de Cuba. El presente Acuerdo se mantendrá vigente durante cinco (5) años y se renovará automáticamente por iguales períodos consecutivos, a menos que una de las Partes notifique a la otra por escrito y mediante canales diplomáticos su intención de terminarlo. El presente Acuerdo se dará por terminado seis (6) meses después de la fecha de dicha notificación. En caso de terminación, ambas Partes se comprometen a cumplir todas las obligaciones pendientes.

- LA ESENCIA DE LA AMISTAD -

Firmado en Bridgetown, Barbados, a los 8 días del mes de diciembre de 2005, en dos textos originales, una copia en español y otra en inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.



Ricardo Cabrisas Ruiz  
Ministro de Gobierno

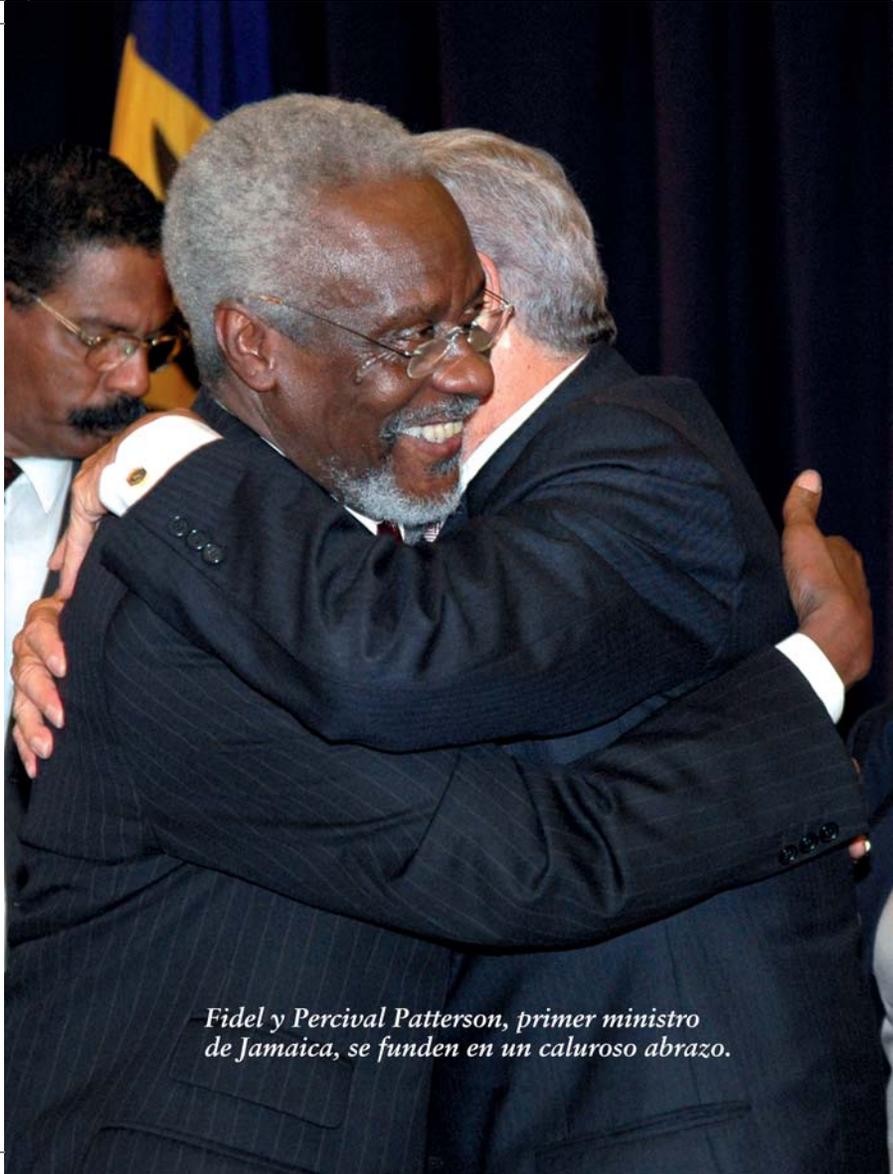
Por el Gobierno  
de la República  
de Cuba



Edwin Carrington  
Secretario General

Por la Comunidad  
del Caribe  
(CARICOM)





*Fidel y Percival Patterson, primer ministro de Jamaica, se funden en un caluroso abrazo.*

DOCUMENTO

DECLARACIÓN SOBRE  
LA DECISIÓN ESPECIAL  
ACERCA DE LA COOPERACIÓN  
EN LA SALUD, COMPRENDIDO  
EL VIH-SIDA; Y EL LLAMADO  
A LA CONTINUACIÓN  
DEL APOYO INTERNACIONAL  
PARA LA RECUPERACIÓN  
DE GRANADA





#### I. DECISIÓN ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN EN LA SALUD, COMPRENDIDO EL VIH-SIDA.

Los Ministros de Salud del CARICOM, en colaboración con la Asociación Pancaribeña contra el VIH-SIDA, se reunirán con los funcionarios competentes del Gobierno de Cuba en el más breve plazo, bajo la dirección del Hon. Dr. Denzil Douglas, primer ministro de St. Kitts y Nevis y jefe de Estado rector dentro del CARICOM en cuanto a Salud (comprendido el Desarrollo de los Recursos Humanos) para identificar áreas específicas para la cooperación con Cuba y las modalidades para el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas acordados. Estos incluyen el VIH-SIDA, la ampliación de la Formación de Enfermeros, las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, todas las formas de Terapia de Rehabilitación, la Tecnología Médica, la

Biotecnología y la Investigación mediante la cooperación entre Universidades.

Luego de esta reunión, se enviará un informe a los jefes de Estado de CARICOM para su discusión en la XVII Reunión entre Períodos de Sesiones programada para los días 9 y 10 de febrero de 2006 en Trinidad y Tobago.

**2. LLAMADO A LA CONTINUACIÓN DEL APOYO INTERNACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DE GRANADA.**

Los jefes de Estado y Gobierno ofrecieron su solidaridad y apoyo a Granada en sus esfuerzos por recuperarse de la devastación dejada por los huracanes del año pasado, y por fortalecer su preparación para casos de desastre y sus capacidades de recuperación con posterioridad a los desastres. Por consiguiente, llamaron a la continuación de la ayuda financiera internacional a Granada para la construcción y rehabilitación, así como para el fortalecimiento de las respuestas internacionales ante estas necesidades. (Secretaría de CARICOM, Turkeyen, Greater Georgetown, Guyana), 8 de diciembre de 2005.





NOTA OFICIAL

REGRESÓ FIDEL  
A LA PATRIA





El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, regresó a la Patria en la mañana de hoy, procedente de la isla caribeña de Barbados, donde participó en la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM, en la que tomaron parte varios líderes caribeños y donde fueron adoptados importantes declaraciones y acuerdos que afianzan la solidaridad y la cooperación entre nuestro país y las naciones miembros de CARICOM.

En su tercera visita a Barbados, el Comandante en Jefe, junto a la delegación que lo acompañó, rindió tributo a las víctimas del criminal sabotaje a un avión de Cubana el 6 de octubre de 1976, uno de cuyos autores intelectuales es el terrorista Luis Posada Carriles, actualmente protegido por las autoridades norteamericanas.

- LA ESENCIA DE LA AMISTAD -

Acudieron a la Terminal Aérea «José Martí» a recibir al Jefe de la Revolución el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Segundo Secretario del Comité Central del Partido, y otros miembros del Buró Político.

*Difundida por la radio y la televisión nacional el 9 de diciembre de 2005.*

## ÍNDICE

EL CARIBE ES DIGNIDAD

11

PARTIÓ FIDEL HACIA BARBADOS

19

CARIBE: EL MAR  
DE LA HERMANDAD

25

DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO  
DE BARBADOS, EL HONORABLE  
OWEN S. ARTHUR

*Bienvenido nuestro hermano Fidel*

53

DISCURSO DEL HONORABLE  
DR. KENNY D. ANTHONY,  
PRIMER MINISTRO DE SANTA LUCÍA  
Y PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA  
CONFERENCIA DE JEFES DE GOBIERNO  
DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

*Cuba es la esencia de la amistad*

67

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE CUBA FIDEL CASTRO RUZ

*Agradecemos la invariable  
solidaridad de los países caribeños con Cuba*

81

HOMENAJE EN EL MONUMENTO  
A LAS VÍCTIMAS DEL SABOTAJE  
AL AVIÓN DE CUBANA DE AVIACIÓN

95

DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN

105

DECLARACIÓN  
CONTRA EL TERRORISMO

131

ACUERDO DE COOPERACIÓN  
CULTURAL ENTRE CUBA  
Y LA COMUNIDAD  
DEL CARIBE

141

DECLARACIÓN SOBRE  
LA DECISIÓN ESPECIAL  
ACERCA DE LA COOPERACIÓN  
EN LA SALUD, COMPRENDIDO  
EL VIH-SIDA; Y EL LLAMADO  
A LA CONTINUACIÓN  
DEL APOYO INTERNACIONAL  
PARA LA RECUPERACIÓN  
DE GRANADA

157

REGRESÓ FIDEL A LA PATRIA

163



Este libro ha sido compuesto  
en la tipografía Sabon  
y Sabon SC en puntaje, 8/10,  
9/10, 10/11, 11/13, 14/19;  
y editado en PageMaker 7.0  
y Photoshop CS

Impreso en los talleres  
de Escandón, Sevilla,  
España, enero de 2006